

Carrera:	RELACIONES INTERNACIONALES (Plan 2013) Ciclo Profesional				
Asignatura:	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II				
Ciclo:	Sexto cuatrimestre	AÑO:	2015	OPTATIVA:	NO
Dictado:	CUATRIMESTRE (agosto- noviembre)				
Modalidad de Enseñanza:	TEÓRICO-PRÁCTICA				
CANTIDAD DE CRÉDITOS	6				

### Objetivos generales

Formación del futuro licenciado capacitándolo para el cabal desempeño de las actividades referidas a su perfil en el ámbito privado (asesor de empresas, etc., en su especialidad), cuanto en el público: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, otros Ministerios y demás organismos de la administración vinculados a las relaciones internacionales de carácter privado; así como en organismos internacionales.

### Objetivos específicos

Capacitación al educando en esta etapa de su formación para la identificación de los elementos internacionalmente relevantes para la configuración de las relaciones privadas internacionales y un adecuado tratamiento jurídico de las mismas de las en las áreas referidas a: contratación internacional, obligaciones extracontractuales, títulos valores; arbitraje internacional, cooperación jurisdiccional internacional y reconocimiento de fallos extranjeros, asistencia penal internacional y extradición. A tales efectos el estudiante será formado en el conocimiento y aplicación del marco normativo DIPr. convencional y de fuente nacional de la República, de la doctrina que informa a los distintos institutos y de los aspectos más destacables de la jurisprudencia referida a los mismos, todo lo cual le permita una correcta calificación y resolución de las relaciones privadas internacionales

1. A tales efectos se plantea la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en las clases teóricas como en talleres de estudio y solución de casos iusprivatistas internacionales planteados en clase.
2. iniciación del educando en las capacidades de investigación y argumentación en la disciplina.